



Libertad y Orden

República de Colombia
Ministerio de Relaciones Exteriores

RESOLUCIÓN NÚMERO **1537** DE **26** FEB, 2014

Por la cual se hacen unos nombramientos en periodo de prueba
en la Carrera Diplomática y Consular

LA MINISTRA DE RELACIONES EXTERIORES

en uso de sus facultades legales y, en especial, de las que le confiere
el artículo 1° del Decreto 1679 de 1991 y el artículo 23 del Decreto-Ley 274 de 2000, y

CONSIDERANDO:

Que el artículo 14 del Decreto-Ley 274 de 2000, establece que el ingreso a la Carrera Diplomática y Consular se hará por concurso abierto en la categoría de Tercer Secretario.

Que mediante Resolución 4723 del 10 de agosto de 2012, modificada por la Resolución 7077 del 26 de noviembre de 2013, el Ministerio de Relaciones Exteriores convocó a Concurso de Ingreso a la Carrera Diplomática y Consular para el año 2014.

Que mediante memorando del 3 de febrero de 2014, la doctora María Clara Jaramillo Jaramillo, Directora de la Academia Diplomática, remitió la lista de elegibles para el ingreso en periodo de prueba de los aspirantes que realizaron el Curso de Capacitación Diplomática 2013.

Que el artículo 23 del Decreto-Ley 274 de 2000, establece que los aspirantes seleccionados de conformidad con la lista de elegibles serán nombrados en periodo de prueba, en el cargo de Tercer Secretario o su equivalente en planta interna, por el término de un año.

Que de acuerdo con la Sentencia C- 1153 del 11 de noviembre de 2005 proferida por la Honorable Corte Constitucional, el texto legal vigente del parágrafo del artículo 38 de la Ley 996 del 24 de noviembre de 2005, es el siguiente:

"La nómina del respectivo ente territorial o entidad no se podrá modificar dentro de los cuatro (4) meses anteriores a las elecciones a cargos de elección popular, salvo que se trate de provisión de cargos por faltas definitivas, con ocasión de muerte o renuncia irrevocable del cargo correspondiente debidamente aceptada, y en los casos de aplicación de las normas de carrera administrativa." (Subraya y negrilla fuera de texto)

Que en mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- NOMBRAR EN PERIODO DE PRUEBA al doctor **YESID FERNANDO BONILLA LOZANO**, identificado con la cédula de ciudadanía número 1.010.183.862, en el cargo de **TERCER SECRETARIO DE RELACIONES EXTERIORES**, código 2116, grado 11, de la planta global del Ministerio de Relaciones Exteriores, actualmente vacante.

ARTÍCULO 2°.- NOMBRAR EN PERIODO DE PRUEBA al doctor **HAENDEL SEBASTIÁN RODRÍGUEZ GONZÁLEZ**, identificado con la cédula de ciudadanía número 1:069.723.974, en el cargo de **TERCER SECRETARIO DE RELACIONES EXTERIORES**, código 2116, grado 11, de la planta global del Ministerio de Relaciones Exteriores, actualmente vacante.

J. A. Ospina

Continuación de la resolución "Por la cual se hacen unos nombramientos en periodo de prueba en la Carrera Diplomática y Consular"

ARTÍCULO 3°.- NOMBRAR EN PERIODO DE PRUEBA a la doctora **DIANA ESPERANZA CASTILLO CASTRO**, identificada con la cédula de ciudadanía número 53.072.931, en el cargo de TERCER SECRETARIO DE RELACIONES EXTERIORES, código 2116, grado 11, de la planta global del Ministerio de Relaciones Exteriores, actualmente vacante.

ARTÍCULO 4°.- NOMBRAR EN PERIODO DE PRUEBA al doctor **YESID GERARDO ROMERO HEREDIA**, identificado con la cédula de ciudadanía número 1.032.429.674, en el cargo de TERCER SECRETARIO DE RELACIONES EXTERIORES, código 2116, grado 11, de la planta global del Ministerio de Relaciones Exteriores, actualmente vacante.

ARTÍCULO 5°.- NOMBRAR EN PERIODO DE PRUEBA a la doctora **JENNY SHARYNE BOWIE WILCHES**, identificada con la cédula de ciudadanía número 40.991.047, en el cargo de TERCER SECRETARIO DE RELACIONES EXTERIORES, código 2116, grado 11, de la planta global del Ministerio de Relaciones Exteriores, actualmente vacante.

ARTÍCULO 6°.- NOMBRAR EN PERIODO DE PRUEBA al doctor **PAVEL ERNESTO ROMERO PLAZA**, identificado con la cédula de ciudadanía número 75.080.336, en el cargo de TERCER SECRETARIO DE RELACIONES EXTERIORES, código 2116, grado 11, de la planta global del Ministerio de Relaciones Exteriores, en reemplazo de la doctora Ana María Cristancho Rocha, funcionaria inscrita en la Carrera Diplomática y Consular, quien pasa a otro cargo.

ARTÍCULO 7°.- NOMBRAR EN PERIODO DE PRUEBA a la doctora **INGRID FRASER CAMPOS**, identificada con la cédula de ciudadanía número 52.999.455, en el cargo de TERCER SECRETARIO DE RELACIONES EXTERIORES, código 2116, grado 11, de la planta global del Ministerio de Relaciones Exteriores, en reemplazo del doctor Carlos Fernando Molina Céspedes, funcionario inscrito en la Carrera Diplomática y Consular, quien pasa a otro cargo.

ARTÍCULO 8°.- NOMBRAR EN PERIODO DE PRUEBA a la doctora **MARÍA CAMILA GUTIÉRREZ BUITRAGO**, identificada con la cédula de ciudadanía número 1.128.283.866, en el cargo de TERCER SECRETARIO DE RELACIONES EXTERIORES, código 2116, grado 11, de la planta global del Ministerio de Relaciones Exteriores, en reemplazo de la doctora Diana Carolina Moya Mancipe, funcionaria inscrita en la Carrera Diplomática y Consular, quien pasa a otro cargo.

ARTÍCULO 9°.- NOMBRAR EN PERIODO DE PRUEBA al doctor **JUAN DAVID MONCALEANO PRADO**, identificado con la cédula de ciudadanía número 80.223.719, en el cargo de TERCER SECRETARIO DE RELACIONES EXTERIORES, código 2116, grado 11, de la planta global del Ministerio de Relaciones Exteriores, en reemplazo del doctor Ivan Alejandro Trujillo Acosta, funcionario inscrito en la Carrera Diplomática y Consular, quien pasa a otro cargo.

ARTÍCULO 10°.- NOMBRAR EN PERIODO DE PRUEBA al doctor **JUAN PABLO OSORIO JARAMILLO**, identificado con la cédula de ciudadanía número 1.020.421.701, en el cargo de TERCER SECRETARIO DE RELACIONES EXTERIORES, código 2116, grado 11, de la planta global del Ministerio de Relaciones Exteriores, en reemplazo del doctor Francisco Javier Gutiérrez Plata, funcionario inscrito en la Carrera Diplomática y Consular, quien pasa a otro cargo.

ARTÍCULO 11°.- NOMBRAR EN PERIODO DE PRUEBA al doctor **DAVID PÉREZ GALVIS**, identificado con la cédula de ciudadanía número 1.032.375.843, en el cargo de TERCER SECRETARIO DE RELACIONES EXTERIORES, código 2116, grado 11, de la planta global del Ministerio de Relaciones Exteriores, en reemplazo de la doctora Luisa Margarita Leonor de las Mercedes Arenas Quijano, funcionaria inscrita en la Carrera Diplomática y Consular, quien pasa a otro cargo.

ARTÍCULO 12°.- NOMBRAR EN PERIODO DE PRUEBA al doctor **MANUEL JOSÉ PÉREZ ZAFRA**, identificado con la cédula de ciudadanía número 1.013.619.615, en el cargo de TERCER SECRETARIO DE RELACIONES EXTERIORES, código 2116, grado 11, de la planta global del Ministerio de Relaciones Exteriores, en reemplazo del doctor Nicolás Botero Varón, funcionario inscrito en la Carrera Diplomática y Consular, quien pasa a otro cargo.

Continuación de la resolución "Por la cual se hacen unos nombramientos en periodo de prueba en la Carrera Diplomática y Consular"

ARTÍCULO 13°.- NOMBRAR EN PERIODO DE PRUEBA a la doctora **NATALIA MARÍA PULIDO SIERRA**, identificada con la cédula de ciudadanía número 1.014.206.888, en el cargo de TERCER SECRETARIO DE RELACIONES EXTERIORES, código 2116, grado 11, de la planta global del Ministerio de Relaciones Exteriores, en reemplazo de la doctora Esther Margarita Arias Cuentas, funcionaria inscrita en la Carrera Diplomática y Consular, quien pasa a otro cargo.

ARTÍCULO 14°.- NOMBRAR EN PERIODO DE PRUEBA a la doctora **KAROL DE LA PAZ QUINTERO RODRÍGUEZ**, identificada con la cédula de ciudadanía número 53.907.358, en el cargo de TERCER SECRETARIO DE RELACIONES EXTERIORES, código 2116, grado 11, de la planta global del Ministerio de Relaciones Exteriores, en reemplazo de la doctora Maria Fernanda Grueso Lugo, funcionaria inscrita en la Carrera Diplomática y Consular, quien pasa a otro cargo.

ARTÍCULO 15°.- NOMBRAR EN PERIODO DE PRUEBA al doctor **CARLOS ARTURO GARCÍA BONILLA**, identificado con la cédula de ciudadanía número 13.861.605, en el cargo de TERCER SECRETARIO DE RELACIONES EXTERIORES, código 2116, grado 11, de la planta global del Ministerio de Relaciones Exteriores, en reemplazo del doctor Miguel Angel Gonzalez Ocampo, funcionario inscrito en la Carrera Diplomática y Consular, quien pasa a otro cargo.

ARTÍCULO 16°.- NOMBRAR EN PERIODO DE PRUEBA a la doctora **VANESSA ORTIZ LÓPEZ**, identificada con la cédula de ciudadanía número 1.144.031.972, en el cargo de TERCER SECRETARIO DE RELACIONES EXTERIORES, código 2116, grado 11, de la planta global del Ministerio de Relaciones Exteriores, en reemplazo del doctor Daniel Ricardo Escobar Cardozo, funcionario inscrito en la Carrera Diplomática y Consular, quien pasa a otro cargo.

ARTÍCULO 17°.- NOMBRAR EN PERIODO DE PRUEBA al doctor **JORGE ANDRÉS ARANDA CORREA**, identificado con la cédula de ciudadanía número 9.976.727, en el cargo de TERCER SECRETARIO DE RELACIONES EXTERIORES, código 2116, grado 11, de la planta global del Ministerio de Relaciones Exteriores, en reemplazo del doctor Juan Jose Alvarez Lopez, funcionario inscrito en la Carrera Diplomática y Consular, quien pasa a otro cargo.

ARTÍCULO 18°.- NOMBRAR EN PERIODO DE PRUEBA al doctor **PAULO CÉSAR RODRÍGUEZ MARIANO**, identificado con la cédula de ciudadanía número 1.018.408.046, en el cargo de TERCER SECRETARIO DE RELACIONES EXTERIORES, código 2116, grado 11, de la planta global del Ministerio de Relaciones Exteriores, en reemplazo de la doctora Esther Camargo Camargo, funcionaria inscrita en la Carrera Diplomática y Consular, quien pasa a otro cargo.

ARTÍCULO 19°.- NOMBRAR EN PERIODO DE PRUEBA a la doctora **ANDREA PAOLA ROJAS CHARRY**, identificada con la cédula de ciudadanía número 53.123.294, en el cargo de TERCER SECRETARIO DE RELACIONES EXTERIORES, código 2116, grado 11, de la planta global del Ministerio de Relaciones Exteriores, en reemplazo del doctor German Enrique Herrera Toloza, funcionario inscrito en la Carrera Diplomática y Consular, quien pasa a otro cargo.

ARTÍCULO 20°.- NOMBRAR EN PERIODO DE PRUEBA al doctor **JUAN DIEGO FRANCO VALENCIA**, identificado con la cédula de ciudadanía número 75.106.359, en el cargo de TERCER SECRETARIO DE RELACIONES EXTERIORES, código 2116, grado 11, de la planta global del Ministerio de Relaciones Exteriores, en reemplazo del doctor Julian Camilo Silva Sánchez, funcionario inscrito en la Carrera Diplomática y Consular, quien pasa a otro cargo.

ARTÍCULO 21°.- NOMBRAR EN PERIODO DE PRUEBA a la doctora **NATALIA ANDREA RAMÍREZ GIRALDO**, identificado con la cédula de ciudadanía número 1.036.932.422, en el cargo de TERCER SECRETARIO DE RELACIONES EXTERIORES, código 2116, grado 11, de la planta global del Ministerio de Relaciones Exteriores, en reemplazo de la doctora Magdalena Durana Cornejo, funcionaria inscrita en la Carrera Diplomática y Consular, quien pasa a otro cargo.

J. Ochoa

Continuación de la resolución "Por la cual se hacen unos nombramientos en periodo de prueba en la Carrera Diplomática y Consular"

ARTÍCULO 22°.- NOMBRAR EN PERIODO DE PRUEBA a la doctora **ANA MARÍA GONZÁLEZ BETANCOURTH**, identificada con la cédula de ciudadanía número 1.107.055.951, en el cargo de TERCER SECRETARIO DE RELACIONES EXTERIORES, código 2116, grado 11, de la planta global del Ministerio de Relaciones Exteriores, en reemplazo del doctor Oscar Javier Pachón Torres, funcionario inscrito en la Carrera Diplomática y Consular, quien pasa a otro cargo.

ARTÍCULO 23°.- NOMBRAR EN PERIODO DE PRUEBA a la doctora **ANGÉLICA MARÍA CASTILLO MONCADA**, identificada con la cédula de ciudadanía número 1.110.487.441, en el cargo de TERCER SECRETARIO DE RELACIONES EXTERIORES, código 2116, grado 11, de la planta global del Ministerio de Relaciones Exteriores, en reemplazo del doctor Bernardo Luque Pinilla, funcionario inscrito en la Carrera Diplomática y Consular, quien pasa a otro cargo.

ARTÍCULO 24°.- NOMBRAR EN PERIODO DE PRUEBA al doctor **JUAN SEBASTIÁN ROMERO ESCOBAR**, identificado con la cédula de ciudadanía número 1.026.558.286, en el cargo de TERCER SECRETARIO DE RELACIONES EXTERIORES, código 2116, grado 11, de la planta global del Ministerio de Relaciones Exteriores, en reemplazo del doctor Fabio Esteban Pedraza Torres, funcionario inscrito en la Carrera Diplomática y Consular, quien pasa a otro cargo.

ARTÍCULO 25°.- NOMBRAR EN PERIODO DE PRUEBA al doctor **ANDRÉS EUSEBIO RODRÍGUEZ MENDOZA**, identificado con la cédula de ciudadanía número 72.292.007, en el cargo de TERCER SECRETARIO DE RELACIONES EXTERIORES, código 2116, grado 11, de la planta global del Ministerio de Relaciones Exteriores, en reemplazo de David Alejandro Azula Uribe, funcionario inscrito en la Carrera Diplomática y Consular, quien pasa a otro cargo.

ARTÍCULO 26°.- NOMBRAR EN PERIODO DE PRUEBA a la doctora **ANA MARÍA BEDOYA URIBE**, identificada con la cédula de ciudadanía número 40.991.152, en el cargo de TERCER SECRETARIO DE RELACIONES EXTERIORES, código 2116, grado 11, de la planta global del Ministerio de Relaciones Exteriores, cargo que quedará vacante a partir del 1° de abril de 2014.

ARTÍCULO 27°.- NOMBRAR EN PERIODO DE PRUEBA al doctor **CARLOS MARÍO MÁRQUEZ SOSA**, identificado con la cédula de ciudadanía número 80.039.228, en el cargo de TERCER SECRETARIO DE RELACIONES EXTERIORES, código 2116, grado 11, de la planta global del Ministerio de Relaciones Exteriores, cargo que quedará vacante a partir del 1° de abril de 2014.

ARTÍCULO 28°.- La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá D.C., a

26 FEB 2014


MARÍA ÁNGELA HOLGUÍN CUÉLLAR
Ministra de Relaciones Exteriores